



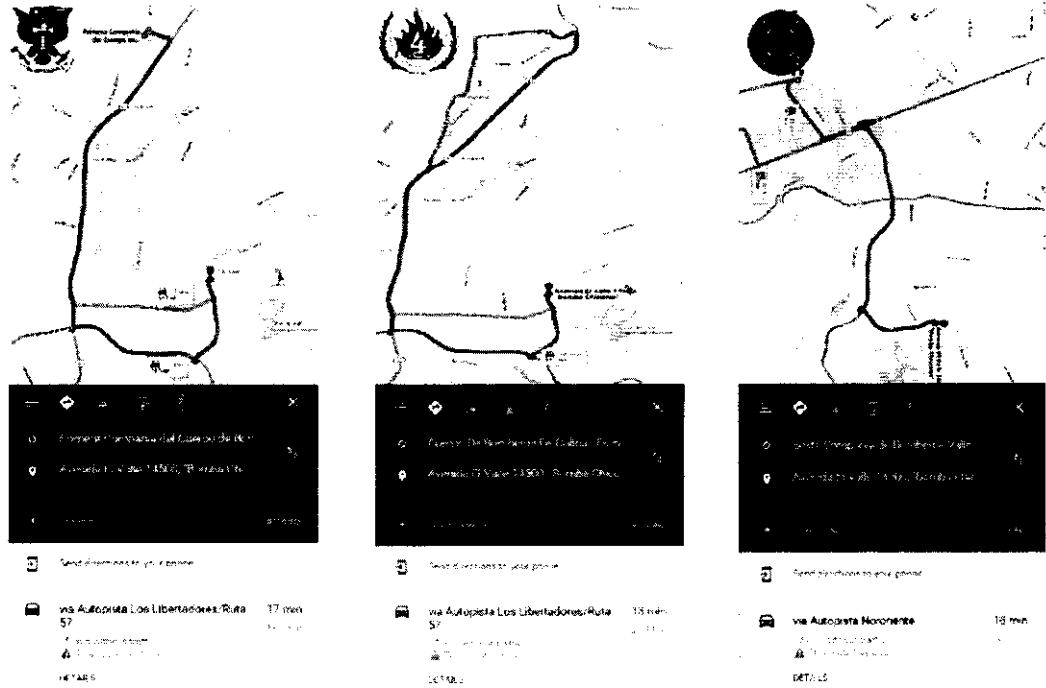
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

**CONCEJO MUNICIPAL
2016-2020**

**SESION ORDINARIA
Nº 09**

**COLINA, 16 DE MARZO DE 2017
SECRETARIA MUNICIPAL**

Las distancias hacen que el apoyo bomberil más próximo esté generalmente a más de 15 minutos entre las Compañías...

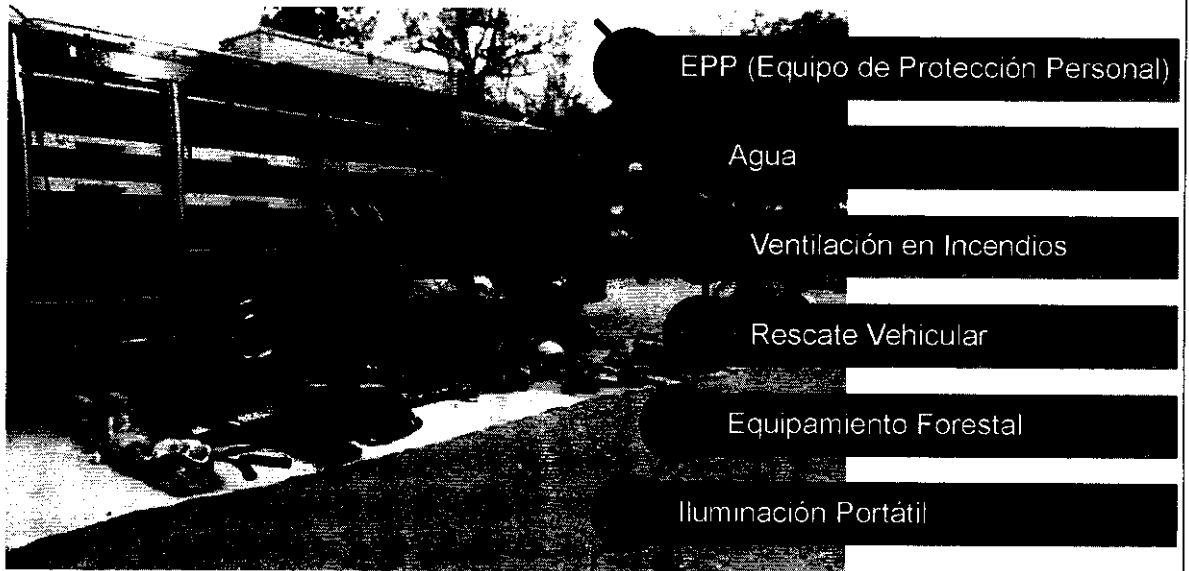


Y con mayores tiempos de apoyo desde otros Cuerpos de Bomberos...

DETALLE TIEMPO DE RESPUESTA DE UNIDADES							
COMPANIA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	QUINTA	SEXTA	Brigada Chacabuco
PRIMERA		0:45	0:25	0:10	0:25	0:30	0:30
SEGUNDA	0:45		0:20	1:00	1:00	0:45	1:15
TERCERA	0:25	0:20		0:45	1:00	0:30	1:00
CUARTA	0:10	1:00	0:45		0:30	0:45	0:20
QUINTA	0:25	1:00	1:00	0:30		0:15	0:45
SEXTA	0:30	0:45	0:30	0:45	0:15		1:00
Brigada Chacabuco	0:30	1:15	1:00	0:20	0:45	1:00	

DETALLE TIEMPO DE RESPUESTA DE UNIDADES									
CUERPO	CONCHALI	QUILIGURA	TIL TIL	QUINTA NORMAL	SANTIAGO	MAIPO	METROP. SUR	LA GRANJA	RUNCA
COLINA	0:45	0:25	1:00	0:45	0:45	1:00	1:00	1:15	1:15

Hemos trabajado fuertemente en “nivelar hacia arriba” a todas las Compañías y Brigadas en equipamiento...



EPP (Equipo de Protección Personal)

Agua

Ventilación en Incendios

Rescate Vehicular

Equipamiento Forestal

Iluminación Portátil

12

Y en cumplir nuestros objetivos de capacitación...

Curso / Taller	Proyecto/Bolet	Modalidad de Ejecución
PRIMAP Tiempo 04 horas (Pon día)		• Uso e Interpretación operativa de la Guía Única
Subvención Forestal Tiempo 02 horas (2 en día)	• Curso Básico	• Uso de Herramientas de Estrada Forestal y Especificaciones de uso
Visualización en Incendios Tiempo 03 horas (3 en día)	• Curso Básico Forestal	• Identificación de Fenómenos Simultáneos del Fuego y Técnicas aplicadas para realizar Ventilación Forzada y Natural
Cuentas, Nudos e Ensamblaje de Muebles Tiempo 03 horas (3 en día)	• Curso Ventilación en Incendios	• 2 días de Malla, aplicable en forma de tratamiento de seguridad marcial
Escalas para Control de Incendios Tiempo 03 horas (3 en día)	• Curso Cuentas, Nudos e Ensamblaje de Muebles	• Conocer tipos de Escalas y sus procedimientos de uso y transporte
Rescate y Rescate en Incendios Tiempo 02 horas (2 en día)	• Curso Escalas para Control de Incendios	• Técnicas y Procedimientos de Rescate y Procedimientos de Evacuación
Taller Básico de Operación de Bomberos Tiempo 03 horas (3 en día)	• Curso Rescate y Rescate en Incendios	• Conocer teoría y práctica de este Sistema de Organización de un incendio Estructural

Bombero Social

Bombero Operativo

Bombero Profesional

Escuela de Formación Bomberil

Más Instructores

Homologación proceso de Aspirantes

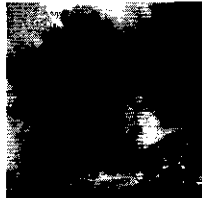
Malla ANB

Cómo estamos preparados para estos nuevos tiempos?

Parque Automotriz

1	Colina	Primera	B-1	Bomba
2	Colina	Primera	BX-1	Bomba de 2ª respuesta
3	Colina	Primera	R-1	Rescate Vehicular
4	Colina	Segunda	B-2	Bomba
5	Colina	Segunda	R-2	Rescate Vehicular
6	Colina	Tercera	B-3	Bomba
7	Colina	Tercera	R-3	Rescate Vehicular
8	Colina	Cuarta	B-4	Bomba
9	Colina	Cuarta	M-4	Mecanica
10	Colina	Quinta	B-5	Bomba
11	Colina	Sexta	B-6	Bomba
12	Colina	Sexta	Z-6	Aljibe
13	Colina	Brigada Chacabuco	BR-0	Bomba de Reemplazo
14	Colina	Comandancia	K-1	Transporte
15	Colina	Comandancia	K-2	Transporte
16	Colina	Comandancia	K-3	Transporte

- 8 Carros Bomba
- 3 Unidades de Rescate
 - 1 Aljibe
- 1 Carro Escala Telescópica
- 3 Vehículos de Comandancia



Qué somos capaces de atender?

TIPO DE SERVICIO	Envergadura		
	Basico	Mediano	Grande
Llamados Estructurales	✓	✓	✓
Llamados de Pastizales	✓	✓	✓

TIPO DE SERVICIO	Tipo de Vehículo		
	Menor	Mediano	Pesado
Llamado de Vehículos	✓	✓	✓

TIPO DE SERVICIO	Nivel de Rescate		
	Liviano	Mediano	Pesado
Rescates Vehiculares	✓	✓	✗

TIPO DE SERVICIO	Nivel de Rescate					
	Basico	Reforzado	Zanja	Vertical y/o desnivel	Derrumbe	Subacuatico
Rescates de Personas y/o animales	✓	✓	✗	✓	✗	✗

TIPO DE SERVICIO	Nivel de Intervención				
	Identificación y Reconocimiento	1er Respondedor	Operador	Tecnico MAT PEL	Comandante de Incidentes
HAZ-MAT	✓	✓	✗	✗	✗
Emanaciones de Gases	✓	✓	✗	✗	✗

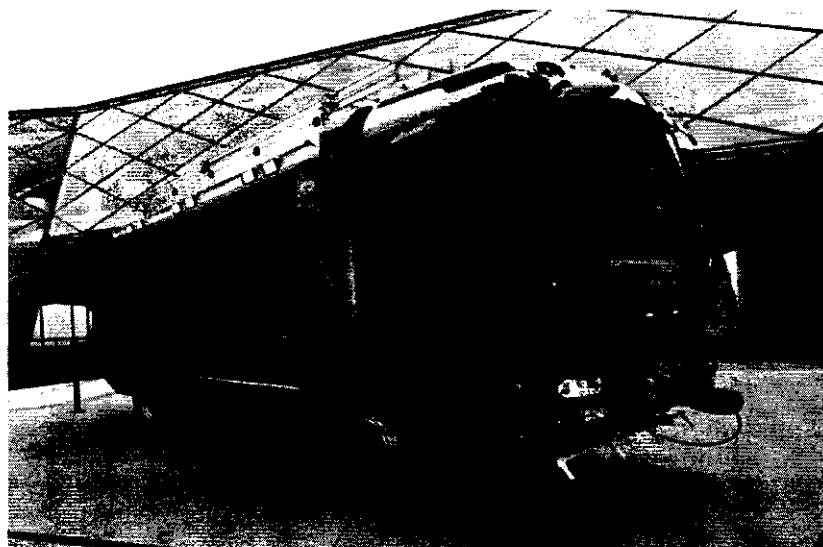
Conociendo nuestras debilidades nos proyectamos a futuro...

Carro Rescate Multipropósito Primera Compañía
(Aporte Municipalidad Colina: \$140 millones)



Conociendo nuestras debilidades nos proyectamos a futuro...

Segundo Carro para Bomba Chicureo
(Aporte Chamisero 250 millones)



Conociendo nuestras debilidades nos proyectamos a futuro...

Carro Rescate Especializado para Lampa
(VI Etapa de Material Mayor JNB)



Foto de Referencia

18

Conociendo nuestras debilidades nos proyectamos a futuro...

Carros Aljibe (con Bomba) para Lampa (2) y Colina (1)
(Proyectos FNDR)



Foto de Referencia

19

Conociendo nuestras debilidades nos proyectamos a futuro...

Carros Materiales Peligrosos (HAZMAT) para Sexta Compañía (Valle Grande)
(Proyecto FNDR)



Foto de Referencia



En resumen, necesitamos de vuestro apoyo en...

- 1.- Aumento de Subvención de Colina
 - a) \$5 MM para contratar Cuartelero en Chacabuco
 - b) \$5 MM para asegurar la operación de Esmeralda
- 2.- Apoyo Extraordinario para Segunda Etapa Cuartel Cuarta Compañía
 - a) \$60 MM (gestionados con Anglo)
 - b) \$10 MM (recursos propios Cuerpo de Bomberos)
 - c) \$10 MM como aporte Municipalidad Colina
- 3.- Apoyo con Chamisero para agilizar Orden de Compra Carro B5
- 4.- Apoyo con Dirección de Obras Municipales para asegurar que las empresas de la Comuna cuenten con Certificados de Coordinación con Bomberos.
- 5.- Apoyo para Proyectos FNDR (Carro Aljibe para la Cuarta Compañía)



Alcalde: Agrade exposición del Cuerpo de Bomberos, y respecto a subvención indica que se esta estudiando.

3.- Autorización del H. Concejo Municipal, para aprobar Informe del Programa de Metas y Mejoramiento de la Gestión Municipal de Colina año 2016.

Alcalde: Enuncia el presente tema, e indica que en Comisión de Presupuesto se vio este tema.

Presidente de Comisión de Presupuesto: Informa que estuvieron en reunión y que se reunirán en comisión el día 06 de abril (invitación que extiende a todos los concejales) para discutir los indicadores del primer trimestre del año 2017.

Entrega al Sr. Secretario Municipal, Acta de reunión de comisión.

Empresa Business, Sr. Cancino: Informa que en comisión se mostro el cumplimiento de 47 indicadores, 7 de carácter colectivo y 40 por cada una de las direcciones. Hay un sobrecumplimiento de cada una de las metas, donde se discutió respecto a cómo se establecía el indicador y la meta, razón por la cual se reunirán el 06 de abril próximo, lo que se verifico por la serie de respaldos que entrego el Comité que está integrado por 2 representantes del alcalde y 2 representantes de los funcionarios, quienes le entregaron a la Directora de Control un set completo de respaldo de cada uno de los indicadores y su cumplimiento.

Señala brevemente que se cumplió un 100% de las metas, las cuales de aprobarse deberían ser canceladas en el mes de mayo, julio, octubre y diciembre.

4.- Autorización del H. Concejo Municipal para contratar en forma directa el proyecto denominado "Cultura de mejoramiento continuo camino a la excelencia" con la empresa Business Excellence Chile, por un monto de UF 1.690.

Alcalde: Enuncia el presente tema

Empresa Business, Sr. Roman: Expone en power point



**Proyecto Cultura de Mejoramiento Continuo
(Camino a la Excelencia)**

Jorge Román Gárate Ph.D©

www.businessexcellence.cl

16 de Marzo 2017

Objetivo general

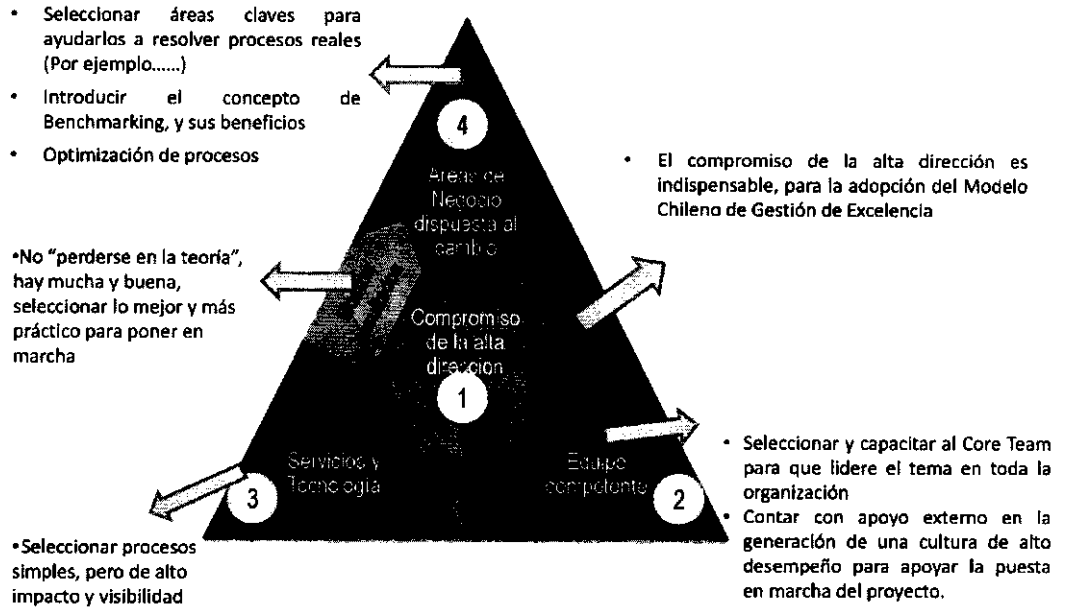
Certificación de Procesos Claves potenciando la Gestión Integral de la Municipalidad de Colina sobre la base del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia y una metodología de Benchmarking

Objetivos Específicos

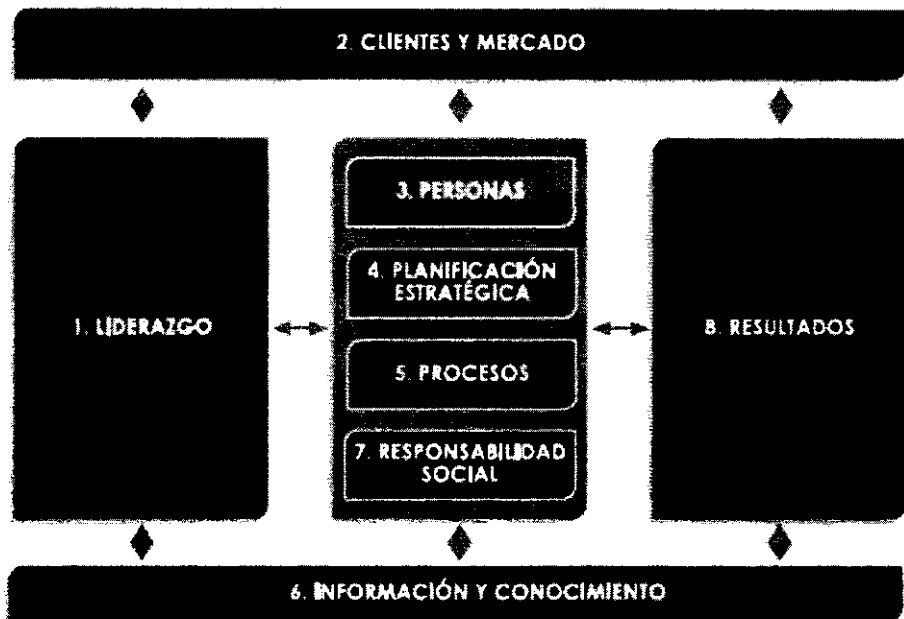
- ✓ **Proyecto ISO:9001: 2015**
 - Mantenimiento (recertificación de los procesos certificados)
 - Certificación de 2 nuevos proceso (Aseo y Ornato y DIDECO)
 - Capacitaciones, auditores internos, gestión del conocimiento.
 - Actualización de la Norma ISO:9001-2008 a ISO:9001-2015

- ✓ **Aplicación sistemática del Modelo de Gestión de Excelencia y aprendizaje de las mejores prácticas (Benchmarking)**
 - Diseño y Desarrollo de los Planes de Mejora/AMI´s a partir del resultado de la autoevaluación 2016, para cerrar las brechas existentes.
 - Elaboración del Informe de Autoevaluación.
 - Diseño y desarrollo de un programa de Benchmarking (Basado en la metodología TRADE del Dr. Robin Mann).

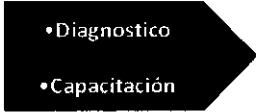
La conquista de 4 requisitos para implementar una cultura de Gestión de Excelencia en Colina



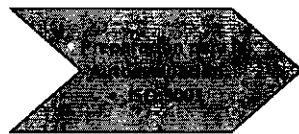
Modelo Chileno de Gestión de Excelencia



Fuente: ChileCalidad

- 
- Diagnóstico
 - Capacitación

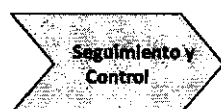
- Definir los integrantes del **Core Team** (equipo que estará compuesto entre 8-10 profesionales de la Municipalidad)
- Capacitación en las metodologías y herramientas a ser utilizadas:
 - Charla "**Modelo Chileno de gestión de Excelencia**" de 2 hrs (abierto) a todos los integrantes de la organización.
 - Charla "**ISO:9001: 2015, el proceso de certificación**"
 - Taller de **Benchmarking** de 8 hrs para los integrantes del Core Team
 - Taller de **Levantamiento de evidencias** de 8hrs para los integrantes del Core Team



- Proyecto ISO:9001: Capacitaciones, auditores internos, certificación de 2 procesos más (ISO:9001) y mantenimiento de los procesos certificados (4)
- Capacitación al **Core Team** en los criterios y elementos de gestión del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia
- Desarrollo de la Autoevaluación 2017
- Priorización de las Oportunidades de Mejora detectadas en la autoevaluación 2016
- Redacción del Informe de Autoevaluación.



- Análisis de las Fortalezas y Oportunidades de Mejora (OFI's), en base a la autoevaluación
- Diseño de Planes de Mejora según los resultados de la Autoevaluación 2016
- Seguimiento en la ejecución de los Planes de Mejora 2017
- Apoyo en el desarrollo del programa de Benchmarking, en base a la metodología TRADE del Dr. Robin Mann



- Controlar sistemáticamente todas las actividades realizadas en los criterios de enfoque:
 - ✓ Análisis de las Auditorías ISO:9001
 - ✓ Revisar y controlar los Planes de Mejora
 - ✓ Realizar reuniones de seguimiento semanales , para los planes de mejora.
- Revisar los resultados obtenidos en cada una de las etapas ejecutadas del proyecto.

Acerca de Business Excellence Chile

Somos una organización especialistas en consultoría y asesoría en Gestión de Excelencia (Optimización de Procesos, adopción de los Modelos Baldrige, EFQM, ABEF, CAF, Chileno, etc), Gestión Estratégica (Diseño, desarrollo, acompañamiento estratégico y utilización del Balanced Scorecard) y Benchmarking (utilizando la metodología TRADE del Dr. Robin Mann) dedicada a generar valor sustentable en el tiempo para nuestros clientes.

Visión:

“Ser reconocidos como una organización líder en servicios integrales de consultoría, diferenciándose por la calidad y alto rendimiento de nuestro equipo humano”

Misión:

“Promover y apoyar la aplicación de los conceptos de Gestión Estratégica, Calidad, Benchmarking y Excelencia, mediante una metodología acorde a las necesidades de los clientes, generando un aprendizaje sistemático que agregue valor sustentable en el tiempo”

Experiencia previa relevante del equipo

A continuación se presenta una selección acotada de algunos proyectos realizados por el equipo **Business Excellence Chile Ltda** que pudieran resultar más atingentes a la propuesta de trabajo de este documento.

•**Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi.** Entre los años 2009, 2010 y 2011, 2013 asesoría en una serie de proyectos con la Vicepresidencia de Desarrollo, los que incluyen a las Gerencias de Exploraciones, Recursos Hídricos, Desarrollo Operacional, Lixiviación, Minería y Gerencia de Geotecnia. Entre los proyectos destacan:

- Diseño y Desarrollo de Mapa Estratégico y BSC a la Vicepresidencia de Desarrollo (6 Gerencia), contacto Andrés Pérez, Superintendente, email: aeperez@collahuasi.cl
- Apoyo en el desarrollo de la Gestión Estratégica (CMI) y gestión de calidad (ejecución del programa 5s en faena “Túnel Rosario Oeste”) en la Gerencia de Desarrollo Túnel Rosario, contacto Gerente Antonio Bonani, email: agbonani@collahuasi.cl
- Apoyo en el desarrollo de la autoevaluación 2012 en base al Modelo Chileno de Gestión de Excelencia a la Gerencia de Geotecnia. contacto Gerente Antonio Bonani, email: agbonani@collahuasi.cl

- COLUN LTDA.** Asesoría en la Planificación Estratégica 2012-2014. La metodología utilizada fue el Desarrollo de un Mapa Estratégico, un Cuadro de Mando Integral y la realización de tableros de control para cada unidad de COLUN. Año 2011. Contacto: Gustavo Araya. Gerencia de Finanzas y Planificación. Email: garaya@colun.cl
- Municipalidad de Providencia,** Asesoramiento en la Adopción del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia, incluye Alcaldía y 14 direcciones. Año 2009-2012. Contacto: Cristian Labbé. Email: clabbe@providencia.cl
- BHP Billiton, Minera Escondida,** Presidencia y Vicepresidencia de Minería. Desarrollo del Modelo de Gestión de Excelencia (PNQ), incluyendo la autoevaluación. Año 2008. Contacto Jaime Herrera, Superintendente de Mejoramiento Continuo email: jaime.a.herrera@bhpbilliton.com
- GEOTEC,** Gerencia de Proyectos en Collahuasi. Año 2010. Asesoría en Gestión Estratégica, alineamiento organizacional y trabajo en equipo de la Gerencia de Proyectos en la faena de Collahuasi. Contacto, Juan Carlos Álvarez, Gerente, email: jalvarez@geotec.cl
- Jardín Infantil Kutralwe.** Asesoría en la Adopción del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia. Años 2008 -2013. Contacto, Claudia Bustos, Directora, email: claudi.bustos@gmail.com

- CorpBanca.** Asesoría en la adopción del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia, autoevaluación y aplicación de la metodología TRADE de Benchmarking. Años 2011, 2012, 2013. Contacto: Gerente Divisional Gabriela Salvador, email: Gabriela.Salvador@corpbanca.cl
- ODEPA.** Asesoría en la adopción del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia y la metodología TRADE de Benchmarking. Año 2013. Contacto Claudia Morales, Jefe de Departamento, email: cmorales@odepa.gob.cl
- ACHS.** Asesoría en la autoevaluación en base al Modelo Chileno de Gestión de Excelencia. Año 2012. Contacto Iván Quiroz, SubGerente de Calidad, email: iquiroz@achs.cl
- SERNAC.** Asesoría en el desarrollo del informe de autoevaluación 2012, en base al Modelo Chileno de Gestión de Excelencia. Contacto Jaime Gomez, Jefe de Planificación Estratégica, email: JGomez@sernac.cl
- Municipalidad de Colina.** Asesoría en el proceso de planificación estratégica (Pladeco, PMG y Mapa Estratégico). Año 2015 y 2016. Contacto. Isabel Valenzuela, Directora de Dideco, email: isabel.valenzuela@colina.cl

Concejala Vial: Solicita explique la metodología benchmarking.

Empresa Businss Sr. Román: En Latinoamérica benchmarking es una herramienta poco conocida formalmente, se habla de la premisa de buenas prácticas y nosotros representamos la única herramienta metodológica formal que existe en Latinoamérica y en la práctica es una herramienta formal de como aprender las buenas prácticas para que se traspase en el tiempo.

Alcalde: Informa que la presente información tiene que ver con el trabajo interno que está realizando el municipio, y este año se empezó con una jornada fuera del

municipio donde asistieron directores y jefaturas, para determinar las labores que deberán realizar en base a esto y cada uno de ellos se encuentra trabajando en el mismo.

Informa que les ha solicitado a esta empresa informar en que están los gobiernos locales a nivel mundial, en lo más top, y me ha tocado ver que es camino a la excelencia y gobierno inteligente. Probablemente en unos años más, la gente no concurrirá a la municipalidad y todo será tramitado y gestionado por medio de la tecnología, y para eso (periodo de transición) se debe ir preparando a los funcionarios y realizando los cambios necesarios. Es por esta razón que se están realizando cumbres en todas partes del mundo y ejemplifica con la ciudad de Medellín de Colombia, que es ícono en estas materias en Latinoamérica.

Estima que siempre se tiene que avanzar con las tendencias que presenta el mundo y lo más adelantado es la gestión en las instituciones, lo que hoy día es clave, porque si requiere un permiso de circulación, un certificado de la dirección de obras, lo puedan hacer on line –gobierno inteligente – y que cada vez seamos menos necesarios nosotros, y poder finalmente firmando a través de firma electrónica los documentos.

Razón por la cual están presentes los Sres. Jorge y Cristián, que son profesores de la Facultad de Economía y Negocios de la U. de Chile, y tienen una vasta experiencia en estas materias, y nos están ayudando a desarrollar nuestro mapa estratégico que van en beneficio de la comunidad, y por los montos que están involucrado, solicita autorización del concejo para contratarlos mediante trato directo.

Concejal Torres: Acota, que se hizo una completa presentación de los profesores de la U. de Chile ante comisión del concejo, los concejales manifestaron varias inquietudes que nos preocupaban, se tomaron notas para poder ser más proactivos y poder incluir esos procesos nuevos en el próximo año, las metas del año 2016. Están aprobadas, siempre apuntando a la excelencia, y se concordó una reunión de trabajo con los concejales.

El Sr. Alcalde somete a votación los puntos 3 y 4 de la tabla.

Concejal Torres: Aprueba punto N° 3 y 4

Concejal Vásquez: Aprueba punto N° 3 y 4 (es el mismo valor del año pasado).

Concejal Boher: Aprueba punto N° 3 y

Concejal Atenas: Aprueba ambos puntos

Concejala Lantadilla: Aprueba punto N° 3 y 4

Concejala Antiman: Aprueba ambos puntos

Concejal Escobar: Aprueba

Concejala Vial: Aprueba

Alcalde: Aprueba

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 52-2017

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-3331/2015 de fecha 19/11/2015, mediante el cual se promulga Acuerdo N° 123, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 19/11/2015 que acuerda aprobar el Programa de Metas y Mejoramiento de Gestión de la Municipalidad de Colina, año 2016, del presupuesto municipal año 2015. **2)** Informe del cumplimiento de objetivos y metas en PMGM 2016; y, las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.803 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, modificada por la Ley N° 20.008, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar el **Informe de del Programa de Metas y Mejoramiento de la Gestión Municipal de Colina año 2016,**

ACUERDO N° 53-2017 (Periodo 2016-2020)

VISTOS: Lo informado por el Director de Secplan, solicitando autorización para la contratación directa, del proyecto “Cultura de mejoramiento continuo camino a la excelencia” con la empresa Business Excellence Chile, por un monto de UF 1.690; y, las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información Pública y su Reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; **SE ACUERDA:** Autorizar contratar con la empresa **BUSINESS EXCELLENCE CHILE**, mediante el mecanismo de trato directo, por un monto de UF 1.690, el proyecto denominado “Cultura de mejoramiento continuo camino a la excelencia”.

6.- Autorización del H. Concejo Municipal para autorizar contratación directa, por imprevistos, con la empresa Agrotur Limitada, el proyecto denominado “Servicio de Arriendo de Vehículos para uso Interno de la I. Municipalidad de Colina”.

Alcalde: Señala que los puntos 6 y 7, se refieren a contrataciones directas, los cuales se encuentran en procesos licitatorios, siendo estos dos los montos más grandes, y se presentan al concejo, por estar ambos en proceso licitatorio.

El Sr. Alcalde somete a votación los puntos de la tabla 6 y 7.

Concejales Torres: Apruebo puntos 6 y 7

Concejal Vásquez: Apruebo. Y, consulta al Sr. Alcalde lo siguiente: Se refiere a revuelo en los medios de comunicación la semana pasada, por los baches en las calles, y que la Contraloría sancionó algunos municipios y le pide la opinión al Sr. Alcalde sobre ese tema. **Alcalde:** Informa que la Contraloría realizó un proceso sancionatorio contra 26 municipios las que repararon los baches, pero sin contar con la autorización del SERVIU, organismo que tiene la responsabilidad de repararlos, y que en la práctica lo realizan los municipios, y por esas gestiones que realizaron el SERVIU los acusó ante la Contraloría, señalando dicha entidad las normas para esas reparaciones, lo que desde su modo de ver, no es lo más apropiado. Informando que el municipio tiene contratada una empresa externa contratada para tapar baches (hoyos) de las calles, y no realizando cambios de la carpeta de pavimentación. Gestión que se debe realizar, porque de lo contrario las calles estarían llenas de hoyos. Relata que en calle Coquimbo, mediante mitigaciones ambientales se pavimenta, poco a poco un tramo de ese camino, con autorización del SERVIU, y como quedó un tramo muy pequeño el municipio gestionó realizarlo, pero un Inspector del SERVIU paró los trabajos, porque debía ser bajo aprobación de ese organismo, y está en estudio poder mitigar con otra empresa para que lo realice, previo presentación de proyecto ante el SERVIU.

Concejal Boher: Apruebo ambos puntos y consulta por publicación de las bases de licitación, informando al **Director de Secplan** que se publicaran a más tardar dentro de las próximas dos semanas. **Concejal Boher:** Manifiesta su preocupación, en atención que fueron declaradas desierta por presupuesto. **Director de Secplan:** Informa que se están reduciendo las exigencias en las bases. **Alcalde:** Las ofertas deberían ser de acuerdo a presupuesto, porque en las bases se están reduciendo exigencias y dando alternativas a los oferentes para que oferten más económicamente.

Concejal Atenas: Apruebo punto 6 y 7.

Concejala Antiman: Apruebo punto 6 y 7.

Concejala Lantadilla: Apruebo

Concejal Escobar: Apruebo

Concejala Vial: Apruebo

Alcalde: Apruebo

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 54-2017 (Periodo 2016-2020)

VISTOS: Lo informado por el Director de Secplan, solicitando autorización del H. Concejo Municipal, para la contratación directa – por imprevistos-, el proyecto denominado “Servicio de arriendo de vehículos para uso interno de la I. Municipalidad de Colina” con la empresa AGROTUR LIMITADA; y, las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información Pública y su Reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; **SE ACUERDA:** Autorizar contratar con la empresa **AGROTUR LIMITADA**, mediante el mecanismo de trato directo por imprevistos, el proyecto denominado “**Servicio de arriendo de vehículos para uso interno de la I. Municipalidad de Colina**”.

- 7.- **Autorización del H. Concejo Municipal para autorizar contratación directa, por imprevistos, con la empresa Cimientos Construcción Eduardo Alejandro Cortes Almarza E.I.R.L., el proyecto denominado “Servicio de apoyo para la Mantención, conservación y reparación de bienes nacionales de uso público y arriendo de maquinaria pesada, camiones y vehículos para uso de la Ilustre Municipalidad de Colina”.**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 55-2017 (Periodo 2016-2020)

VISTOS: Lo informado por el Director de Secplan, solicitando autorización del H. Concejo Municipal, para la contratación directa – por imprevistos-, el proyecto denominado “Servicio de apoyo para la Mantención, conservación y reparación de bienes nacionales de uso público y arriendo de maquinaria pesada, camiones y vehículos para uso de la Ilustre Municipalidad de Colina” con la empresa Cimientos Construcción Eduardo Alejandro Cortes Almarza E.I.R.L.; y, las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información Pública y su Reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; **SE ACUERDA:** Autorizar contratar con la empresa **CIMENTOS CONSTRUCCION EDUARDO ALEJANDRO CORTES ALMARZA E.I.R.L.**, mediante el mecanismo de trato directo por imprevistos, el proyecto denominado “**Servicio de apoyo para la Mantención, conservación y reparación de bienes nacionales de uso público y arriendo de maquinaria pesada, camiones y vehículos para uso de la Ilustre Municipalidad de Colina**”.

- 8.- **Exposición Directora de Obras Municipales.**

Alcalde: Enuncia el presente tema, e indica: Cuando se hace ciudad y se quiere desarrollar un área, lo primero es ver el transporte público con el que contará porque de lo contrario a la larga va a tener problemas. Esto que ocurre en Chile y en todas partes del mundo, lo vamos a referir a la zona sur de Colina (Chicureo) en los últimos

años. Esa era una zona de parcelas, uso de suelo agrícola, con un fomento en los años 80 y 90 y tantos, de lo que son las parcelas de agrado (que a las autoridades urbanísticas no les gusta) porque se permite subdividir el terreno agrícola, terrenos de buena calidad, cerca de Santiago, en 5.000 m² y el urbanizador no está obligado a nada, (luz, agua y unos senderos que eran unas servidumbres) y nadie está obligado a mitigar (poner caminos, transporte, a poner todos los sistemas) y esto se fue creando y fue un boom, y en esta realidad se modifica el PRM (Santiago está colapsado) y se decide por la autoridad que la zona norte de la ciudad, es decir la Provincia de Chacabuco, será los focos de crecimiento urbano, y se modifica el PRM creando las zonas de crecimiento condicionado (ZDUC). Crecimiento significa poblar – cambiar uso de suelo a urbano – condicionado a tener vialidad. Las ZDUC son grandes paños de 300 hectáreas como mínimo, y en esa época compraron terreno los Sres. Ravab; Chamisero, La Reserva, Santa Elena., Santa Filomena y luego están las UDEP que son áreas de desarrollo prioritario.

Reseña para poner en contexto, como fueron naciendo estos sectores, de las obligaciones legales de esas inmobiliarias de mitigar debiendo cumplir con los estudios, estando la municipalidad obligada hacer cumplirlos, porque de lo contrario la Dirección de Obras no puede recepcionarlos, y el donde mitigan no pasa por una decisión de la municipalidad, como tampoco mitigar tiene que ver con las calles interiores que cuentan esos condominios, sino que son las vías colectivas, comunicando que en su época el propuso que se mitigaran camino Chicureo (cuenta con oficios que así lo demuestran) pero las inmobiliarias prefirieron construir la vía de Av. De Valle, siendo el municipio el soporte jurídico para poder expropiar y consolidar la Av. Del Valle en todos sus tramos.

Explica que la venta de Chicureo es ser el nuevo barrio alto de Santiago y que para poder lograrlo se debía conectar, y Piedra Roja que era dueña de todo el sector de Los Trapenses hace el camino que es Juan Pablo II, camino que originalmente tenía barreras de acceso y se transitaba con tarjeta, hasta que pasa a formar parte de una mitigación y se firma un convenio con el MOP y se convierte en un camino público (siendo esta la segunda mitigación de Piedra Roja), pero para poder vender los proyectos estas inmobiliarias, apuran la concesión urbana que estaba prevista para que la hicieran los privados que es la Radial Nor Oriente. La cual se licito 3 veces, siendo las 3 declarada desierta, porque en esa época no había nada construido y eran puros cerros, ningún privado se quería arriesgar a invertir, sin tener el retorno de esos dineros por los flujos de los vehículos para recuperarla. Hasta que los empresarios lograron que se construyera esa obra pública con financiamiento de mitigación, porque de lo contrario no se iría a vivir nadie en ese sector, licitándose por 4ta vez, adjudicándose la construcción de la radial. Así nació el boom, y recuerda la venta de Chamisero y Piedra Roja, que la publicidad en los diarios decía "a 7 – 12 minutos de Vitacura", aun cuando todavía no estaba construida esa vía. Señala además que la gente que se vino a vivir acá, sabía perfectamente a lo que se venía, y en ese tiempo una casa en Piedra Roja costaba 2 o 3 mil UF menos que la misma casa ubicada en Los Trapenses de La Dehesa, hoy día los valores están más nivelados. Por eso las inmobiliarias se preocuparon de ir construyendo acondicionamiento, como los centros comerciales, colegios porque el grupo etario de familias es de 30 a 45 años. Hoy día faltan colegios, los actuales están todos copados.

Señala que esta es la historia, y una historia muy cercana, que nace aproximadamente del año 2000 en adelante.

Que la falta que las inmobiliarias cometieron y que fue una pelea permanente con el municipio, fue el camino Chicureo, por la salida de esta, y ellos insistían que la salida de la gente iba a ser por la Radial Nororiental, lo que no fue tan así, porque existen muchos circuitos internos, viendo además todos que toda la gente iba al camino Chicureo (comprar).

Hoy está el problema, y la gente culpa al alcalde, en circunstancia que el alcalde ha realizado lo que puede hacer y lo que se ha hecho, porque todo eso se realizó sin una política de transporte.

Que buscando alternativas para paliar un poco el problema de tránsito que se produce, el colocar buses de la corporación para el traslado de los niños al colegio, pero entiende que los papas van a dejar a los niños a la puerta del colegio.

Reitera que mientras no se cuenten con un transporte público adecuado, la gente seguirá usando autos, y ese es el gran problema, no sólo de Colina, sino que en el país, la gente toda, cuenta con un vehículo.

Comunica además, que en Independencia se está construyendo una estación intermodal, lo que significa que habrá buses de calidad que llegaran a Chicureo. Se está viendo el plan del tren a Batuco, que contará con una parada en Colina. Todas soluciones que van avanzando.

Se refiere a los colegios, los problemas que algunos crean, y las soluciones que se pueden adoptar en parte para apaliar el problema, a las autopistas, el nudo vial de Lo Pinto y de las medidas que se están estudiando.

Concejal Vásquez: Comenta y agradece que se haya tratado ese tema en concejo, indicando además del caos vial existente en la comuna, nombrando los sectores que tienen mayor congestión vehicular.

Alcalde: Informa que van a tener toda la información y además la normativa legal del tema, que es lo que expondrá la Directora de Obras Municipales.

Concejala Lantadilla: Agradece también la exposición, señala que coinciden en algunos puntos del diagnóstico, y solicita y recoge ofrecimiento del Sr. Alcalde: Plan piloto de buses de acercamiento a partir de mayo, saliendo desde Piedra Roja hacia Chamisero, y otro, desde el Algarrobal hacia Chamisero. Lo que solicita por los colegios de ese sector. Que los padres llevan hasta la puerta del colegio a sus hijos que cursan hasta 4to o 5to básico, y en los colegios de ese lugar hoy tienen hasta enseñanza media.

Alcalde: Son opciones que se están estudiando, porque hay que ver si la gente lo acepta y lo asume.

Concejala Lantadilla: No lo sabremos hasta que la gente lo aplique.

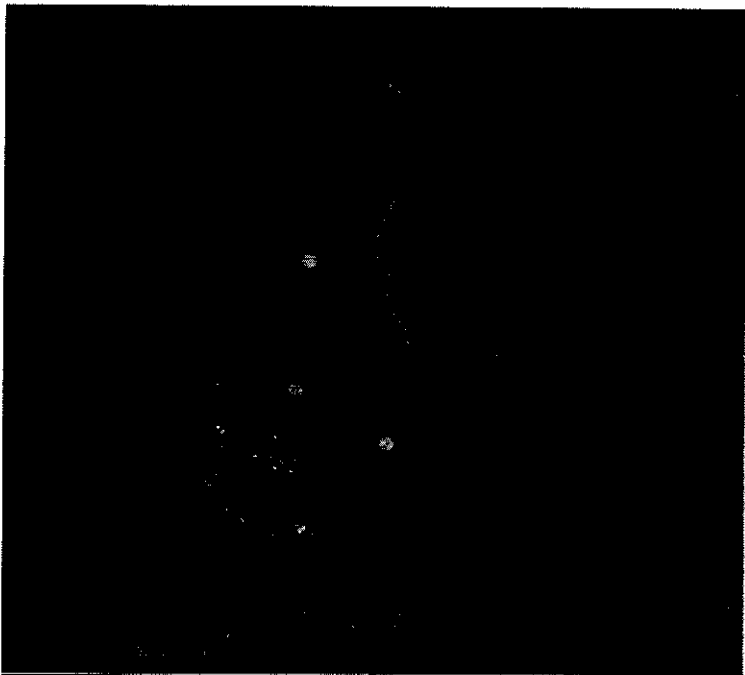
Alcalde: Debemos saber, porque esto significa inversión. En Colina tienen buses los niños, porque la gente no tiene recursos, entonces están felices que los transporten. La idea del ese sector, es que los papás dejen a sus hijos en los centros, pasen los buses y los transporten al colegio. Tema que verá en reunión con los directores de colegios, para que lo conversen con los papás. Esto sería un Plan Piloto. También están gestionándose el tema del uso de bicicleta para ese sector, y están topando en la publicidad para apaliar el gasto, pero que entiende que no se lo permitirán, lo que significa un costo mensual de M\$ 12.000.-

Concejala Vial: Consulta si el municipio tiene facultades, para parar el boom inmobiliario.

Alcalde: Informa que no, porque ellos tienen los terrenos y cuentan con un PR que les permite construir. Que, por estar el tema económico bajo, la construcción también ha disminuido, y eso se ve reflejado en los ingresos que el municipio percibe por derechos de construcción (30 – 35% menos).

El Sr. Alcalde se retira de concejo por tener que realizar gestiones programas en su agenda.

Hacia un Plan de Inversión en Infraestructura y Movilidad



PROYECTOS

- **Modificación PRMS sector Chicureo – Camino Chicureo y red vial rural**
- **Conectividad con el Gran Santiago MOP**
- **Conectividad local**
- **Mitigaciones vial EISTU**
- **Mitigaciones Ambientales**
- **Proyectos 2017-2018**

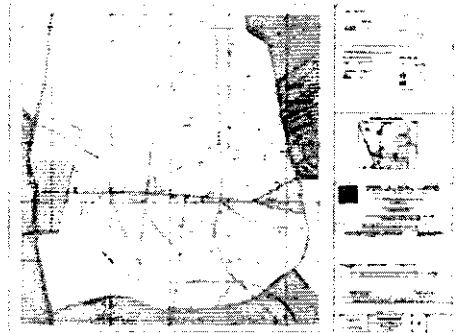
1. MODIFICACIÓN PRMS SECTOR CHICUREO - RED VIAL RURAL



Modificación PRMS 109

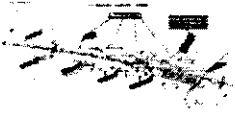
Propuesta Seremi MINVU:

- Extensión límite urbano
- Nuevo perfil para Camino Chicureo
- Red vial rural




2. CONECTIVIDAD GRAN SANTIAGO

Ruta 5 Norte
Autopista urbana Quilicura - Lampa
 Mejora de la autopista mediante cambio de estándar a autopista urbana.




Tren acercamiento Batuco
 Proyecto EFE para la construcción de un nuevo tren entre Santiago y Batuco, con 5 estaciones. El estudio contempla futuras extensiones del tren a Chicureo.



Autopista Los Libertadores
 Mejora peaje – sistema integral




Túnel Chamisero II
Autopista Radial Nororiental
 Aumento de la capacidad vial y mejora de los estándares de seguridad de la autopista.



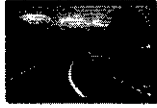
TAG – Autopista Radial Nororiental

Nueva estación metro
Línea 3 – Metro de Santiago
 Extensión Línea 3.
 Nueva estación nudo Vespucio Norte/Autopista Los Libertadores.



3. CONECTIVIDAD LOCAL

Habilitación Reina Sur



Pavimentación Santa Esther



Habilitación caminos rurales

- San José
- Tierras Lindas
- Las Tullerías
- Camino La Cancha (Lo Arcaya)
- Camino El Sauce (El Colorado)

Pavimentación Chacabuco



Pavimentación Quilapilún



Habilitación Los Espinos



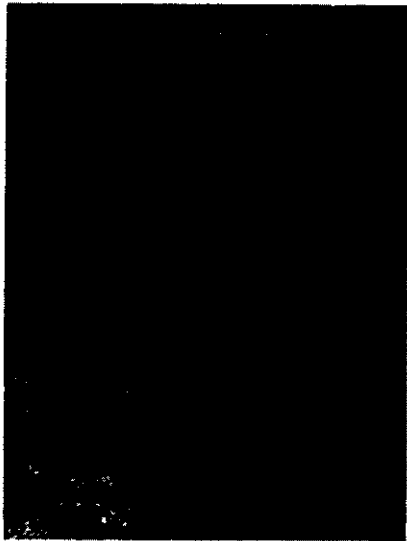
4. MITIGACIONES VIALES EISTU EJECUTADAS

PROYECTO	INMOBILIARIA	MEDIDA DE MITIGACIÓN EJECUTADAS
1. Los Montes (Piedra Roja)	Manquehue	
2. Lice Robles (Piedra Roja)	Manquehue	Cruce Camino Guay Guay / Avenida del Valle
3. Agua Piedra (Piedra Roja)	Manquehue	
4. Terralta Guay Guay (Piedra Roja)	Sae / Basalto	Urbanización perfil Av. Guay Guay Franca predial e pista de arroyo izquierda e señalética
5. Proyectos Futuros Terraza Charrero	Sae / Basalto	Cruce Avenida del Valle esquina Guay Guay con semaforización
7. Estadio Urzay	Manquehue	Mejoramiento de paraderos, reallotj, etc
8. Aynas de Chicureo	Los Guías	Ejecución del perfil de ex Carretera San Martín en su frente predial (acceso a Los Alamos) e Interprovincial
9. Rukar	Urbana	Pavimentación La Carina
10. Bordo Blanco	Aconogüe	
11. Las Calandrias	PI	Vereda calatera oriente autopista Los Libertadores Proyecto SIDA Sector Sta Flomana y Tramo 1 nuevo estándar MOP Calatera Oriente autopista Los Libertadores
12. El Remando	Brotec Icañel	2da calzada Sta Flomana Calatera hasta San Luis
13. Talsquen	Serga	Saneamiento Aguas Residuales Rotonda Sta Flomana - Los Ingleses, y Proyecto Ingeniería San Luis Norte
14. La Fuerza - Candelas, Maderas y Montepiedra	Manquehue	Semaforo Padre Sergio Correa con Guay Guay

4. MITIGACIONES VIALES EISTU - PROXIMAS

PROYECTO	INMOBILIARIA	MEDIDA DE MITIGACIÓN PROXIMAS
1. Agua Chino (Piedra Roja)	Manquehue	Metanalizar calzada en Camino Guay Guay en 200 m. a partir de la esquina con Padre Sergio Correa hacia el poniente.
2. Terrazo (Piedra Roja)	Aconogüe	Metanalizar calzada de Camino Guay Guay en 150 m. desde Colegio San Agustino hacia el poniente.
3. Añano (Piedra Roja)	Socoma	
4. Canopata (Piedra Roja)	Serie	Semaforo de Av. Chicureo esquina Pta Andino
5. Sordino (Piedra Roja)	Socoma	
6. Proyectos Futuros	Piedra Roja	Semaforización cruce Avenida del Valle esquina Camino Guay Guay
7. Santa Elena	Acas	Tramo 1 inicio Autopista Los Libertadores con Diagonal / Cruce Lo Pato
8. Botagay Industrial	Carlos García	Ensanche calatera poniente Autopista Los Libertadores en su frente predial y semaforización cruce calatera poniente Autopista Libertadores con Av. Chicureo
9. Colegio San Agustino	-	Metanalizar calzada de Camino Guay Guay en su frente predial; Señalar línea Semaforo cruce Guay Guay con Av. Padre Sergio Correa; Señalar línea Semaforo cruce Guay Guay con Av. del Valle
10. Mall Piedra Roja		Señalética y demarcación
11. Colegio San José		Estudio de justificación de semaforo entre Avenida Chicureo con San José
12. Colegio Lincoln		Nuevo acceso al colegio por Avenida; mejoramiento acceso por Av. Charrero y calle Sordino; y un tercer acceso por calle Parque Norte
13. Los Rollones	Inmobiliaria Sta. Rosa	Metanalizar calzada de Camino Guay Guay en su frente predial
14. El Remando, Rukar, Bordo Blanco	Brotec Icañel, Urbana, Aconogüe	Tramo 2 Nuevo estándar MOP Calatera Oriente autopista Los Libertadores
15. Las Calandrias	PI	Ejecutar saldo sector Sta Flomana
16. Talsquen	Serga	Ejecución San Luis Norte
17. Ina de Sta Flomana EISTU en conjunto		Proyecto Ingeniería Camino Los Ingleses
18. Ina de Sta Flomana EISTU en conjunto		Ejecución Los Ingleses
1. Colegio Donatista / Urzay		Rotonda Charrero (3ra fase)

5. MITIGACIONES AMBIENTALES



CAMINO COQUIMBO

Materialización de calzada y vereda.
Tramo Lo Pinto hacia el sur.
Medida de mitigación ambiental.



6. PROYECTOS 2017 - 2018

Nuevo enlace Santa Elena

Construcción de viaducto y ampliación y ampliación de la cañalera poniente a la altura del semáforo Lo Pinto



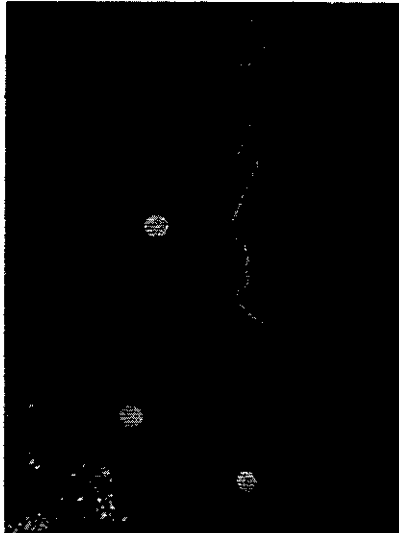
Cruce Camino Chicureo /Autopista los Libertadores

Mejoramiento de la cañalera poniente, materializando una tercera pista para flujo sin interrupción de Norte a Sur.
Proyecto Municipalidad de Colina.
Ejecución: 2017.



Rotonda Chamisero

Ampliación tercera pista.
Medida de mitigación
Ejecución: 2017



San Luis (norte)

Pavimentación de la Calle San Luis en el tramo Transversal Colina - Santa Filomena.
Mitigación vial de varias inmobiliarias.

Los Ingleses

Tramo Santa Filomena hacia el sur.
Mitigación vial de varias inmobiliarias

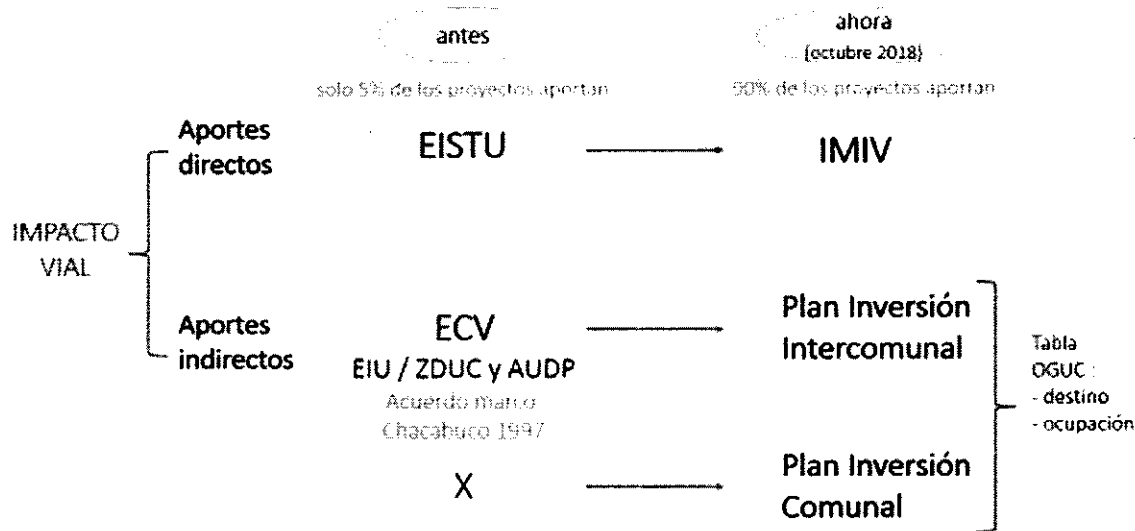
Avenida del Valle

Tramo Avenida José Rabat - Las Brisas.
Proyecto de Inmobiliaria Las Brisas.





LEY 20.958 – LEY DE APORTES



Concejal Vásquez: Comunica que él junto a otros vecinos y concejales, están solicitando una reunión con el Ministro Undurraga.

¿Consulta por plazo de implementación de los tag?

Directores Municipales (DOM, Tránsito y Asesor Urbano): Informan no contar con esa información.

Concejal Atenas: Consulta por camino del sector de San Luis que es de tierra, y según se ha informado en concejo, es parte de una mitigación.

Directora de Obras: Informa que ese proyecto se encuentra diseñado por una inmobiliaria, para ser ejecutado.

Concejal Torres: Consulta por un semáforo en futuro próximo para Estancia de Liray,

Asesor Urbano: Informa que Estancia de Liray está realizando una adecuación al estudio y dentro de la adecuación, todos los organismos que hemos participado de la revisión de estudio, se le ha exigido el semáforo.

Concejal Torres: Consulta ¿los bandejonos que se construyeron en el sector, contemplan áreas verdes?

Directora de Tránsito: Informa que aún el proyecto no está recepcionado y existen obras que aún están pendientes, y dentro de eso está la modificación del EISTU, porque modificaron los accesos.

Ante consulta del **concejal Torres** respecto a cuándo mitigan las inmobiliarias, informa la **Directora de Obras**, que cuando se le “gatilla” la obligación es en el momento de la recepción final.

Concejal Vásquez: En las mitigaciones futuras que hagan mitigaciones en el Centro de Colina.

Directora de Obras: Informa que las mitigaciones son productos de estudios, y de donde están los impactos reales del proyecto, no son platas que se destinen para otros sectores. Tema que tratará cuando se vea la materia de los aportes.

Concejala Antiman: Manifiesta su alegría por las proyecciones que vendrán, porque efectivamente Colina ha cambiado y señala que ese mismo interés lo gustaría ver en el pueblo de Colina, que sí ha cambiado mucho, porque hay sectores que han cambiado, que están en muy mal estado y no tienen conexión hacia la carretera. Y sugiere poder mejorar la conectividad de lo que es Colina Centro.

Concejal Vásquez: Para complementa lo señalado por la concejala Antiman, comunica que las reuniones que ha solicitado al MOP y sobre todo a concesiones, en algún momento le informaron que todas las conexiones, pasos de nivel y orejas que faltan se van a solucionar con el estudio de las mejoras de la Autopista Los Libertadores y que en agosto – julio del año pasado le informaron que estaban en elaboración de las bases de ese estudio, y señala cuales serían probablemente esas mejoras.

Directora de Obras: Comunica al respecto, que confía más en la labor que pueda hacer el municipio y en rol que tendrá el concejo en este Plan de Inversiones.

Concejal Vásquez: Se refiere a los problemas viales de Colina Centro.

Directora de Obras: Informa que están con RS la calle Aconcagua, Av. Esmeralda y Av. Concepción, que se realizaran con fondos estatales FRIL.

Directora de Tránsito: Comunica que en abril próximo, se organizara una planificación de fiscalización en conjunto con carabineros y planificación con los colegios.

Comentan y opinan los presentes sobre el tema de lo colapsado que esta Colina Centro y los problemas que conlleva al vecino.

Concejala Vial: Consulta por que se llama Provincia de Chacabuco, el acuerdo marco.

Directora de Obras: Porque en el año 1997, se incorpora toda la Provincia de Chacabuco a la planificación regional y de ahí surge este Plan Regulador.

Concejala Lantadilla: Señala que dentro de la planificación esta la Av. Del Valle hacia Las Brisas, y consulta ¿en qué status esta?

Directora de Obras: Está a portas de firmarse el convenio, entre la Municipalidad y Las Brisas.

Asesor Urbano: Posterior a eso empieza el proceso de estudio de títulos.

Concejal Vásquez: Consulta por esquina de Chicureo con San Martín.

Directora de Obras: Informa que ese proyecto está en el MOP, ya realizaron observaciones las que se están subsanando, y con el informe favorable se puede empezar el proceso de preparar las bases para las licitaciones, los fondos están.

Asesor Urbano: Informa en las mejoras que consiste el proyecto.

Comentan y opinan los presentes sobre el tema.

Concejal Vásquez: Consulta por la generación de un camino paralelo a Chicureo y Av. Del Valle, que el Sr. Alcalde informo.

Directora de Obras: Informa que esa es una propuesta del PRMS, como caminos alternativos.

Concejal Vásquez: Consulta por el estado de la entrada que se iba a generar pasado el peaje hacia el norte, por la parada de los buses.

Asesor Urbano: Informa que en marzo se suponía se empezada a ejecutar la obra, porque está aprobada.

Concejal Atenas: Manifiesta su preocupación por las aguas lluvias, y por el Plan Maestro de evacuación de las mismas que se encuentra en estudio, indicando los sectores que sufren un caos, como Los Ingleses, Chicureo, porque el agua corre por las calles, pero además, sufrir aluviones. También se refiere a canalón en Chicureo que siempre se revienta por las lluvias. Temas que transmite para ir incorporando en todo este proceso de infraestructura y vialidad para soluciones futuras.

Directora de Obras: Informa que en los orígenes de las ZDUC, los temas más importantes eran vialidad y aguas lluvias. Las aguas lluvias el organismo que lo regula es la DOH que cuenta con un Plan Maestro el cual también funciona a base de mitigaciones.

Concejal Atenas: Se refiere a la Viabilidad del sector de Chicureo, y otras, estimado que podrán haber muchas soluciones inteligentes y que solución real, nunca va haber.

Concuerdan en dejar establecido que en Comisión Vial, trataran la viabilidad de Colina Centro.

5.- Autorización del H. Concejo Municipal para la instalación de portón de acceso en Pasaje 13, de la Población Ignacio Carrera Pinto, en conformidad y dando cumplimiento al Decreto E-1035/2011 “Ordenanza Local sobre Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público que regula el Cierre de calles y pasajes por motivos de Seguridad Pública”.

Presidente del Concejo: Enuncia el presente tema.

Secretario Municipal: Informa que el expediente cuenta con todas las autorizaciones pertinentes para su autorización, y que entiende que esta es una regularización de dicho portón.

Concejala Antiman: Que por respeto al concejo, este tema debería quedar pendiente, por cuanto debe ser presentado ante el concejo como corresponde.

Concuerdan los concejales dejar pendiente el presente tema.

9.- Varios

Concejal Boher:

1) Se refiere a feria libre de la comuna, la que funciona en calle Labarca, y que hace un par de años, se exigió que contará esa feria con un ancho que permita la circulación de una ambulancia, en caso de una emergencia. ¿Quién fiscaliza el cumplimiento de esa gestión?

Concejala Lantadilla: ¿Existe ordenanza de feria libre?

Concejal Boher:

2) Señala desconocer la existencia de una ordenanza. Que su preocupación nace, por inquietudes manifestadas por usuarios de esa feria, que en caso de una urgencia – por vecinas con coches con guaguas, carritos de compra, etc.- el acuerdo adoptado cuando se adquirieron los toldos dejar un espacio para la circulación de una ambulancia, y estima que el ancho existente de ancho es de 1.50 a 2.00 más siempre y cuando no se instalen a vender en esa zona.

Inquietud que manifiesta para prever un accidente tanto por una urgencia, como por atochamiento de tanta gente los días de funcionamiento de la feria. Y, solicita estudiar ambas inquietudes, como asimismo la ordenanza, y realizar la fiscalización correspondiente.

3) Señala que el presente tema lo quiere dejar enunciado, porque hablo con la Directora de Dideco, por robo sufrido en una agrupación de adultos mayores, a

quienes le robaron todo, y sugiere ver posibilidad de asegurar el recinto, por cuanto son adultos mayores de muy pocos recursos.

- 4) Se refiere a solicitud de profesora, por contenedores para reciclaje, para el colegio ubicado en la Base Aérea.

Directora de Aseo: Informa que al inicio de clases del presente año, y por instrucciones del Sr. Alcalde y acordado por los directores, se instalaran en todos los colegios municipales, puntos de reciclaje. **Concejal Boher:** Solicita formalmente responder la solicitud a la profesora.

Continuando con los varios:

Concejal Vásquez:

- 1) Comenta que se reunió hace unos días atrás con la alumna de domiciliada en Los Esteros, la cual recibió la visita de la Presidenta de la República en compañía del Sr. Alcalde, la Gobernadora, la ministra de educación, la cual por su buen resultado en la PSU y fue seleccionada en la U. de Chile, para estudiar (joven estudiante de colegio municipal, con un bebe de 3 meses); y, solicita al Presidente de la Comisión de Educación, poder entregarle una nota de felicitaciones por sus logros de parte del Cuerpo de Concejales.

Felicita también al Sr. Alcalde, por cuanto la alumna uno de los temas que más recalco fue el apoyo recibido por el Instituto Chacabuco; y, solicita poder también felicitar al Instituto y a los docentes por intermedio del Alcalde.

Además, comunica que la alumna le comento que en esa visita de autoridades, había solicitado al municipio la pudieran apoyar con un notebook, requerimiento que el transmite a Directora de Dideco.

Alcaldesa (S): Informa que la Presidenta de la República instruyo a la Ministra de Educación respecto a ese tema.

Concejal Vásquez: Acota, que en el Sr. Alcalde, habría señalado que si no resultaba por ese ministerio, se viera a través del municipio.

Comunica a su vez, que el padre de la alumna es vendedor ambulante de anteojos, y se instala en la esquina a las afueras del Tottus, el cual requiere de un permiso definitivo para trabajar, en consideración que otros comerciantes del sector si cuentan con ese permiso.

Director de Finanzas: Informa que ningún comerciante tiene permiso en esa esquina para comercializar productos, lo que tienen es un permiso de vendedor ambulante, que significa deambular por la comuna.

Concejal Vásquez: Solicita, le otorgaran un permiso para la instalación de un kiosco en esa esquina.

Concuerdan los concejales presentes remitir carta de felicitaciones.

- 2) **Concejal Vásquez:** Se refiere a planteamiento que realizo la semana pasada y es referente al cambio de nombre de calle San Francisco de Asís, por don Ramón Nonato Ortiz, y recuerda quién fue este señor, reseñando su activa vida social, principalmente en los rodeos.

Y, solicita que en próximo concejo municipal se pudiera llevar a votación este tema.

Secretario Municipal: Informa que el cambio de nombre, primero requiere la opinión del COSOC.

Presidente del Concejo: Consulta si aparte de la voluntad policita del concejo, y de la opinión del COSOC, se requiere alguna otra formalidad.

Secretario Municipal: Comunica que se requiere de un informe de la Dirección de Obras para ser presentado del COSOC, y posteriormente al H. Concejo Municipal.

- 3) Se refiere a inversión municipal importante de los contenedores soterrados ubicados en calle Lo Seco, los cuales funcionan, pero igual hay acumulación de basura (muebles, escombros, palos, etc.), lo que entiendo tiene que ver con la cultura de la gente, y siente que se ha fracaso porque principalmente en la esquina de Pedro Lira con Lo Seco, continúa exactamente igual. Indicando que se debe poner más hincapié a ese foco de micro basural, para tratar de eliminarlo.

- 4) Manifiesta un pensamiento relativo a la construcción de la 8va. Comisaría de Carabineros y plantea la idea de que en esa esquina pudiera haber una caseta donde estuviera presente carabineros (tema que planteara al Sr. Alcalde en próxima sesión) por los robos y asaltos que ocurren ahí.

Continuando con los varios:

Concejala Antiman: Se refiere aprobación de patente de discoteque a Dos Fuegos de Chicureo, lo que en aquella ocasión quedo con bastantes dudas, por cuanto cuando el concejo otorga el funcionamiento de una patente de alcohol, es bien riguroso en el cumplimiento de los requisitos, y plante en alguna oportunidad su preocupación por los informes que no tenían esa rigurosidad, y se preocupó por saber si realmente estaba funcionando dos semanas antes de que se produjera el incendio. **Concejala Lantadilla:** No está funcionando, está cerrado desde diciembre. **Concejala Antiman:** Que eso es peor, por cuanto cuando una patente de alcohol no está siendo explotada, se han clausurado, y consulta si esa patente esta otorgada.

Concejal Atenas: Informa que esa patente esta otorgada, en principio quedo pendiente a fin de que presentara un informe, el que acompaño y en sesión siguiente de haber sido tratada previo presentación de informe, fue otorgada.

Concejala Vial: Comenta que la inauguración de esa patente, se realizaría al día siguiente, y ocurre el accidente la noche anterior, lo que le produce mucha curiosidad. Comenta la destrucción que provoco en el local el incendio.

Concejala Antiman: ¿Cuánto tiempo se le dará para que funcione? Porque si esa patente no funciona, y no está el local, no la puede tener un privado. Aun cuando existe una situación no legal, que es la venta o traspaso de una patente, por una cantidad de dinero importante, señala que no se puede prestar para eso.

Directora de Control: Comunica que la Ley de Alcohol permite suspender el ejercicio de la patente por casos fortuitos, y es solicitud que debe hacer llegar el afectado.

Concejal Boher: Recuerda que la patente de "Onde Manolo", a raíz de un incendio, estuvo dos años y finalmente no se le otorgo.

Director de Finanzas: Además indica que no se otorgó porque no regularizo la recepción definitiva del local.

Presidente Comisión Alcohol: Comentan respecto a patente de alcohol Sr. Basaure, recuerda la patente de la Sra. Purísima (Onde Manolo) que por un incendio se quemó casi todo el local, y no pudo funcionar, teniendo su patente vigente al momento de los hechos, y, se señala que por el no funcionamiento, se le caduca. Al ser caducada, ingresa un nuevo expediente y a menos de 50 mts está el tribunal de justicia. Se empiezan analizar todas esas patentes que se perdieron a raíz de otras situaciones, como es el caso del Caribe y a ingresar un nuevo expediente y por tener un colegio a menos de 100 mt tampoco se le otorga. Se recepcionan los antecedentes de la Quinta El Olivo de Esmeralda, quienes tenían normalmente infracciones por bailar con música envasada (debían contar con orquesta).

En concejo se creó toda una discusión y se aprobó o tratar de ver (por estas familias 3 o 4) que han vivido toda su vida de esos negocios, donde nunca hubieron mayores problemas, se habló con jurídico, y se buscaron todos los esquemas para que se les pudiese dar la patente, finalizando con una ordenanza. A la fecha el único que ha cumplido con todos los requisitos de la ley de alcoholes, siendo El Olivo.

Con respecto a la patente de Dos Fuegos, ellos contaban con una patente, pero no acorde a lo que querían, pasando dicha patente 2 veces por concejo, y teniendo como resultado la obtención de la otra patente, por lo tanto antes del incendio contaban con todo para poder funcionar.

Continuando con los varios:

Concejala Vial:

- 1) Señala que lamentablemente hay una cantidad importante de vecinos del sector de Chicureo sur, que están sin agua (Los Algarrobos, La Pava) ¿pueden hacer

una demanda colectivo? El proveedor es Sembcorp, y nos remitió una carta informando que este problema se extenderá por 3 semanas más.

Alcaldesa (S): informa que el municipio cuenta con una oficina de SERNAC, y está a cargo de la Sra. Alicia Argomedo, quién puede orientarlos en ese tema, y que además la ley permite una demanda colectiva.

- 2) Informa que tuvieron una reunión la semana antepasada con la concejala Lantadilla, con una persona apta en cultura, y quisiéramos presentarla ante el concejo, para que doña Paola Romero de su visión y perspectiva, que comprometería a Colina y la zona de Chicureo. Primero en Comisión de Cultura.
Concejala Lantadilla: Presentes en esa reunión, ojala, el Presidente de la Corporación de la Cultura, el Alcalde.

Continuando con los varios:

Concejal Torres:

- 1) El presidente del comité de adelanto Los Arrayanes de Estancia de Liray, en todo el entorno se cambiaron las luces a Led ¿Cómo se puede hacer para que dentro de ese condominio cuenten con luces led?
Director de Operaciones: Al respecto señala que se comunicará personalmente con el Presidente de ese condominio.
- 2) Solicita a la Directora de Aseo, poder hacer un desmalezamiento y limpieza fuera del mismo condominio.

Continuando con los varios:

Concejal Atenas:

- 1) Dice saber que en el PMRS hay un villorrio, que puede ser urbano, el cual tiene un letrero de venta, y hace poco tiempo atrás bajo la entrega de agua (Quilapilun Alto).
Director de Operaciones: Informa que la situación de agua en Quilapilun Alto es bastante complicada, el gran problema que se tuvo la semana pasada es la pane de uno de los camiones aljibe. Además informa que hoy día se está buscando una alternativa a través de una oficina del subsidio de agua a objeto de optimizar el recurso, en base a una esquena de informe social y estandarizar la entrega del agua.
- 2) Solicita al concejo que en una comisión de alcohol, donde pudieran asistir profesionales y dentro de ellos el Secretario Municipal, Asesor Jurídico, Director de Finanzas, realizar un estudio de dicha ley poder plasmarla.
Concejala Antiman: Añade, que en esa comisión pudieran estar presentes los funcionarios que elaboran los informes para aprobar una patente.
Concuerdan los concejales presentes, participar en una reunión de comisión para que se analice una exposición de la ley de alcoholes.

Continuando con los varios:

Concejal Escobar:

- 1) Solicita al Sr. Secretario Municipal, citar a la comisión de vivienda para el 27 de abril, para lo cual requiere el catastro de campamentos vigentes en la comuna y solicitar al personal de vivienda que estén presentes en esa reunión de comisión para que expliquen de los proyectos nuevos, porque hay muchos vecinos que tienen la inquietud de saber qué proyectos se están desarrollando y los concejales no cuentan con toda la información.
- 2) A la Directora de Tránsito, solicita detalle de los recorridos que están autorizados en la comuna, y en Chacabuco, Colorado y Liray no están cumpliendo las micros con los recorridos e indica que se debe pedir a la Seremi de Transporte que fiscalice.

Presidente del Concejo: Concluye que el día 27 de abril, se tratará a las 8:30 Comisión de Alcohol, para luego seguir Comisión de Vivienda, y pasar a sesión de concejo.

10.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 14:10 hrs.



**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**